

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAUDET S.A.
Ciudad.

Al examinar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de TRAUDET S. A., mi informe es que tiene liquidez dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito tributario, en sus Pasivos observamos sus obligaciones, con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, las Ventas tienen un valor de \$442.809,50.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de contadores vigentes.

Informo a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,



COMISARIO

